

## **INFORME DE COMISARIO**

En Guayaquil, a los 21 días del mes de Febrero de 1.998

La infrascrita Comisaria debidamente notificada para el efecto, me constituí en la oficinas de **NORDICORP S.A.** ubicada en las Calles Mendiburo # 120, para el examen de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 1.997.

Efectuada la revisión encomendada y dando cumplimiento a la Resolución # 90.1.5.3 del 4 de Mayo de 1.990, publicada en el R.O. # 435 del 11 de Mayo de mismo año, cumpla en informar lo siguiente :

Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutaria y reglamentarias, habiendo recibido la colaboración indispensable para el cumplimiento de mis funciones.

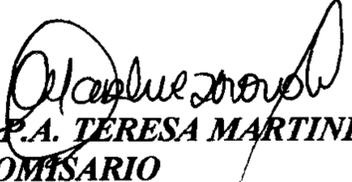
Los libros de Actas de la Junta General, Talonarios de Accionista , Comprobantes y Libros de Contabilidad se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Declaro haber dado cumplimiento en el desempeño de mis funciones a lo que señala el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Es necesario resaltar que revisados los Estados Financieros de **NORDICORP S.A.**, son el fiel reflejo de lo presentado en los Libros de contabilidad.

Existe confiabilidad en los estados financieros, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En ésta forma dejo así presentado el informe de la labor encomendada.

  
**C.P.A. TERESA MARTINEZ MORALES**  
**COMISARIO**



**23 ABR. 1998**